



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL SAN GIL SANTANDER
TRASLADO Art. 110 del CGP



TRASLADO No. 027

Fecha: 01/12/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	PROVIDENCIA
68679 40 89 002 2015 00269 00	Ejecutivo Singular	LEONILDE ARENAS DE RUEDA	LUIS GALAN ALVAREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	02/12/2020	04/12/2020	VER
68679 40 89 002 2017 00105 00	Ejecutivo Singular	COOMULDESA LTDA. -COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA	EMILSE GIL LUNA	Traslado (Art. 110 CGP)	02/12/2020	16/12/2020	VER

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 02/12/2020 A LAS 8 A.M. HORAS
SE DESFIJA EL DIA 16/12/2020 A LAS 06 PM

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ

SECRETARIO